

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1.088 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Luis Ramos Barbudo, contra las empresas Hergoga Construcciones, S.L., Las Vistas de Cazalegas, S.L. y Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Autos números 1.088 y 1.089 de 2009

Auto aclaración sentencia número 628 de 2009

En Talavera de la Reina a 17 de marzo de 2010.

Parte dispositiva

Que estimando el recurso de aclaración interpuesto por la parte actora en fecha 23 de diciembre de 2009 ha de aclararse la sentencia en el sentido siguiente:

1.-FD II y fallo.

-Donde dice: Para don José Luis Ramos Barbudo: Una indemnización de 1.164,75 euros y la suma de 774,20 euros en concepto de salarios de tramitación causados desde el 29 de junio de 2009 hasta el 3 de noviembre de 2009.

-Debe decir: Para don José Luis Ramos Barbudo: Una indemnización de 1.164,75 euros y la suma de 7.774,20 euros en concepto de salarios de tramitación causados desde el 29 de junio de 2009 hasta el 3 de noviembre de 2009.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Hergoga Construcciones, S.L., Las Vistas de Cazalegas, S.L. y Fogasa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina a 27 de abril de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.-
La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-4744